



1ª RUTA DE LA TAPA EN CASASIMARRO

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
CASASIMARRO**

FEBRERO DE 2011

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y PUBS DEL MUNICIPIO DE CASASIMARRO.

1ª RUTA DE LA TAPA DE CASASIMARRO

- OBJETIVOS:

Con la celebración de la 1ª Ruta de la Tapa de Casasimarro se pretende promocionar el pueblo, sus productos locales, sus establecimientos de hostelería y su gastronomía. Se hará énfasis en el champiñón y las setas como productos de la localidad, dando a conocer las múltiples opciones culinarias que ofrecen y se promocionará a los locales de hostelería del municipio, dando a conocer la calidad de sus servicios y productos.

También se quiere promocionar los pubs del pueblo, que participarán en la ruta ofreciendo café, chupitos, cóctels y combinados.

La 1ª Ruta de la Tapa de Casasimarro tendrá un carácter abierto a la participación de todas las personas físicas y jurídicas cuyas actividades profesionales se encuadren dentro de los siguientes grupos:

- Bares y Restaurantes.
- Hoteles con restauración y zona de bar.
- Pubs

Que estén ubicados en el casco urbano de Casasimarro y que cumplan los compromisos de las presentes bases de participación.

- ENTIDAD ORGANIZADORA:

La Entidad Organizadora de la 1ª Ruta de la Tapa de Casasimarro, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y mejora constante es el Consejo Económico y Social de Casasimarro a través de la Mesa de Hostelería.

- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

La actividad de promoción se desarrollará en las instalaciones de cada uno de los establecimientos participantes, dentro de los cuales podrán establecer a su criterio el mobiliario necesario para presentar la oferta gastronómica y los productos, sin limitaciones técnicas de espacio o capacidad, si bien se distribuirá cartelería y material informativo y promocional del evento a todos los establecimientos participantes.

BASES

PRIMERA. Podrán participar en la 1ª Ruta de la Tapa de Casasimarro todos los establecimientos hosteleros ubicados en el casco urbano, que estén dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y cumplan con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de sanidad, higiene, limpieza y seguridad. El personal de atención al público de dichos establecimientos deberá estar en posesión del carné de manipulador de alimentos.

SEGUNDA. El período de participación de los establecimientos hosteleros inscritos en el **la 1ª Ruta de la Tapa de Casasimarro tendrá lugar durante los días 11 y 12 de Febrero.** El viernes 11 será la inauguración del evento a las 11.30 h. y culminará el sábado 12 a las 24 h.

TERCERA. El establecimiento participante se compromete a mantener abierto y funcionando su local en las fechas y horario fijado para la celebración de la Ruta.

CUARTA. Cada uno de los establecimientos participantes creará dos tapas de cocina, una de champiñón y otra de setas, especialmente diseñadas para su participación en la 1ª Ruta de la Tapa de Casasimarro que presentará a la organización con un nombre específico que será incluido en todos los actos de difusión de la misma.

Los pubs ofrecerán dos opciones, por un lado café y chupito, por otro, combinado o cóctel.

QUINTA. Existe obligatoriedad de servir las tapas y los productos de promoción ofertados durante los días que se celebra la Ruta, comprometiéndose a no cambiarlas durante la duración del evento y con previsión para que no se agoten existencias hasta el momento de la clausura de la Ruta.

SEXTA. El establecimiento deberá mostrar en sitio visible para la clientela en el local el material de difusión de la 1ª Ruta de la Tapa, donde se indicará el precio y las características de las tapas ofertadas.

SÉPTIMA. Las tapas ofrecidas por los establecimientos participantes deberán ser de cocina y que contengan como ingredientes principales el champiñón y la seta de casasmarro, con un precio de 2 € incluida la bebida (vino, cerveza o refresco). El vino ofrecido será de la cooperativa local. Los establecimientos se comprometen a no modificar dicho precio durante todo el período de realización de la Ruta de la Tapa.

En el caso de los pubs ofrecerán por 2€ café y chupito, y por 3 € combinado o coctel.

OCTAVA. Para participar en la 1ª Ruta de la Tapa los establecimientos deberán cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como anexo a éstas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al Consejo Económico y Social de Casasmarro, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con las normas de participación y/o a su criterio no se ajusten a la finalidad del evento ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo del mismo.

NOVENA. Se fijará un **plazo de inscripción** para todos los establecimientos interesados en participar en la feria **desde el 10 de diciembre de 2010 hasta el 10 de Enero de 2011.**

Las bases de participación estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento (www.casasmarro.es y www.casasmarro.net)

La inscripción se podrá realizar a través de correo electrónico a la dirección ceys@casasmarro.es o mpjordan@adiman.es , incluyendo tanto datos del establecimiento como de la tapa con la que se presenta a concurso, o bien se podrán presentar en las oficinas de ADIMAN.

DÉCIMA. Como actividades complementarias dentro de la 1ª Ruta de la Tapa de Casasmarro, la organización propone la celebración de los siguientes actos:

- Inauguración de la 1ª Ruta de la Tapa de Casasmarro:
Se hará un acto de inauguración oficial del evento en el que estarán representantes del Ayuntamiento, del Consejo Económico y Social y de la Mesa de Hostelería local. Se invitará a personalidades populares para promocionar y apoyar el evento.

- Premio popular.

Para premiar la involucración de los vecinos y vecinas de Casasimarro participantes en la Ruta, se hará un sorteo de un primer premio y un segundo premio que se publicitaran durante el período de difusión del evento.

El sorteo se hará el domingo día 13 de Febrero en un acto abierto a todos los públicos que se amenizará con actuaciones de grupos culturales locales.

- Otras actividades:

Del mismo modo se estudiará la posibilidad de realizar cualquier otra actividad que enriquezca la celebración del evento y que se publicará y anunciará previamente en los medios que vayan a difundir la celebración del evento.

UNDÉCIMA. Para participar en el sorteo de los premios, los vecinos y vecinas participantes en la ruta, deberán cumplimentar un “**rutero**” en el que demuestren que han probado las tapas y productos ofertados en los establecimientos, para lo cual deberán pedir que le pongan un sello en cada uno de los locales una vez hecha la consumición. Para entrar en el concurso se deberán haber cuñado el rutero en todos los establecimientos y deberá estar cumplimentado el apartado de datos personales, una vez hecho esto se depositará el rutero en las urnas que habrá disponibles en los establecimientos participantes en la Ruta.

Los ruterros se podrán conseguir en los establecimientos participantes en la Ruta y el sorteo se hará el domingo 13 de Febrero.

DUODÉCIMA. Los establecimientos deberán devolver el material que la organización pueda cederles para la realización del concurso.

DÉCIMOTERCERA. En caso de intoxicación, accidente o percance de cualquier índole que pueda producirse durante la celebración de la I Ruta de la Tapa en los establecimientos participantes, el Consejo se exime de toda responsabilidad.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
1ª RUTA DE LA TAPA DE CASASIMARRO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: _____

TIPO DE ESTABLECIMIENTO:

Bar

Restaurante

Pub

DATOS PERSONA DE REFERENCIA:

Nombre: _____

Apellidos: _____

DNI: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____

A continuación debe cumplimentar el tipo de producto que va a ofertar su establecimiento en la Ruta haciendo una breve descripción del mismo.

Fecha de entrega de la solicitud: _____

PRODUCTO QUE OFERTARÁ:

Tapa de Champiñón

Descripción: _____

Tapa de Setas

Descripción: _____

Café y chupito

Descripción: _____

Combinados o cóctel

Descripción: _____

Con el fin de elaborar los materiales de promoción y divulgación del evento, deberá adjuntar a la solicitud de inscripción una foto de los productos que ofertará su establecimiento en formato digital, enviándola al mail mpjordan@adiman.es